



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección Especial de  
Proyectos



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL PROYECTO “REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCAVELICA” (NUEVA CONVOCATORIA)

### CIRCULAR No. 01

03 de julio de 2023

En virtud de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1362 que aprueba el Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos; y considerando las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 185-2017-EF, se comunica a los Interesados las siguientes modificaciones a las Bases:

#### **Modificación N° 1.**

Numeral 5.2.1

Se modifica conforme a lo siguiente:

##### **5.2.1.1 En provisión de Material Rodante**

El interesado deberá acreditar experiencia en provisión de Material Rodante, **en los últimos 15 años**, previos a la presentación del Sobre N° 1, que cuente con las siguientes características:

i. Fabricación de al menos diez (10) Unidades Múltiples Diesel (DMU), **Unidades Múltiples a Batería (BMU), Unidades Múltiples a Gas Natural Comprimido (CNGMU), Unidades Múltiples a Gas Natural Licuefactado (LNGMU), Unidades Múltiples a Hidrógeno (H2MU) y/o Unidades Múltiples Híbridas (DBMU, GNGBMU, GNLBMU y/o H2BMU)** para transporte ferroviario de pasajeros.

ii. Fabricación y/o remotorización de al menos diez (10) locomotoras diésel – eléctricas o diésel – hidráulicas para transporte ferroviario mixto.

**La experiencia antes mencionada podrá ser acreditada por uno o más proveedores de material rodante.**

(...).

#### **Modificación N° 2.**

Numeral 5.2.1

Se modifica conforme a lo siguiente:



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Dirección Especial de  
Proyectos



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL PROYECTO “REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCAVELICA” (NUEVA CONVOCATORIA)

### 5.2.1.2 En Operación

El Interesado deberá acreditar, a través del Operador o del Asesor Técnico en Operación, experiencia en operación de un Sistema de Transporte Ferroviario, que: (a) transporte como mínimo trescientos mil 300,000 pasajeros/año y (b) cuente con una longitud no menor de cien (100) kilómetros **o sumen un total recorrido de 438,000 kilómetros en promedio por año, en los últimos 5 años de operación**, con un estándar de Seguridad para vías de Clase 2 FRA 2 o superior, u otra categoría equivalente<sup>1</sup>.

(...).

### **Modificación N° 3.**

Numeral 5.2.1

Se modifica conforme a lo siguiente:

### 5.2.1.3 En construcción

- A) El Interesado deberá acreditar 10 años de experiencia dentro de los últimos **veinte (20) años** previos a la presentación del Sobre 1, en construcción o rehabilitación de obras de infraestructura vial de transporte ferroviario o en carreteras, que cuenten con las siguientes características:

(...).

Atentamente,

**GIAN CARLOS SILVA ANCCO**

Director de Proyecto

**PROINVERSIÓN**

---

<sup>1</sup> Velocidad de circulación superior a 24km/h para pasajeros y 16km/h para mercancías.